

**SOLICITUD DE CONTRATACIÓN (PROPUESTA MOTIVADA) PARA CONTRATOS DE SERVICIOS/SUMINISTROS SUPERIORES O IGUALES A 15.000,00€ y OBRAS SUPERIORES O IGUALES A 40.000,00€**

Área funcional solicitante:	Área de Gestión de Flota, Instalaciones de Gestión de Residuos e Infraestructuras.
Tipo de contrato:	Servicio – procedimiento abierto.
Objeto del contrato:	Servicio de revisión, mantenimiento preventivo y correctivo (reparaciones) de los compresores y redes de aire comprimido de los edificios e instalaciones de Lipasam, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.
Justificación (necesidad e idoneidad del gasto que redunde en un mejor funcionamiento de la empresa)	Mantener la prestación del servicio de aire comprimido en las distintas plantas e instalaciones de Lipasam.
Acreditación de la insuficiencia de medios propios para contratos de servicios (justificar la externalización).	Se motiva la externalización porque Lipasam no dispone de los recursos humanos ni materiales para llevar a cabo estos trabajos.
División en lotes (Si / No) En caso afirmativo, desglosar los lotes. En caso negativo, justificar el motivo de su “no” división.	No, ya que técnicamente no sería viable.
Duración / plazo ejecución / plazo entrega (en meses):	12 meses.
Posibles prórrogas (en meses):	2 prórroga de hasta 12 meses.
Forma de determinación del presupuesto base de licitación y desglose del mismo (Artículo 100.2 LCSP)	Se estiman una serie de actuaciones preventivas estándar a lo largo del año, una serie de horas de servicios correctivos, tanto en tramos normales como de urgencia, o en fines de semana, así como una estimación de los materiales de repuestos que pudieran ser necesarios, asociados a estas actuaciones
Presupuesto de licitación (sin I.V.A.):	35.000,00 €.
Valor estimado (sin I.V.A.):	105.000,00 €.
Documentación adjunta:	Estudio de costes en base a actuaciones históricas recogidas en nuestros listados, y consumos de materiales asociados a estas actuaciones anteriores.
Responsable Técnico de la Licitación:	Antonio Jesús del Valle.
Responsable del Contrato:	José Antonio Camacho Guerra.
Equipo de Valoración Técnica:	José Antonio Camacho Guerra y Antonio Jesús del Valle.
Observaciones:	

Para el cumplimiento y realización del objeto social de LIPASAM, de conformidad con las Normas Regulatoras de los Procedimientos de Contratación se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- El solicitante ha determinado la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el presente contrato, así como la idoneidad de su contenido para satisfacerlas.

Firmado Por	<b>Jesus Lucrecio Fernandez Delgado</b>	<b>23/03/2023</b>	Página 1/2
	<b>Cornelio Vela Garcia</b>	<b>23/03/2023</b>	
	<b>Luis de la Barrera Ramos</b>	<b>22/03/2023</b>	
	<b>Jose Antonio Camacho Guerra</b>	<b>22/03/2023</b>	

- Posteriormente el responsable de Economía y Finanzas ha certificado la existencia de la capacidad económica suficiente, controlando, antes de su aprobación, los gastos e inversiones y cuantos ingresos y pagos se deriven de ellos, con el fin de asegurar que se ajustan a las disposiciones aplicables.

Visto lo anterior, el director Gerente da su conformidad asegurando una eficiente y responsable utilización de los fondos públicos en conexión con el objetivo de estabilidad presupuestaria y control del gasto, proponiendo iniciar el presente procedimiento de contratación.

El director solicitante, Fdo.: Luis de la Barrera Ramos	Por el área financiera, Fdo.: Cornelio Vela García	El director Gerente, Fdo.: Lucrecio Fernández Delgado
--	---	--

Firmado Por	<b>Jesus Lucrecio Fernandez Delgado</b>	<b>23/03/2023</b>	Página 2/2
	<b>Cornelio Vela Garcia</b>	<b>23/03/2023</b>	
	<b>Luis de la Barrera Ramos</b>	<b>22/03/2023</b>	
	<b>Jose Antonio Camacho Guerra</b>	<b>22/03/2023</b>	